SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 12 minutos.)

-De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento del Senado, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Según el acuerdo de principios del Período, corresponde al Partido Nacional nominar al candidato a la Presidencia.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Estábamos enterados, pero no hemos tenido reunión de Bancada la que sí se celebrará mañana, por lo que ahí plantearé el tema. En este momento no tengo mandato para resolver.

SEÑORA SECRETARIA.- La Vicepresidencia corresponde al Frente Amplio, que tampoco ha presentado una propuesta, por lo que se posponen ambos asuntos.

Por lo tanto, corresponde nombrar un Presidente ad hoc.

SEÑOR ROSADILLA.- Propongo que hasta que el Partido Nacional no efectivice su candidatura se mantenga en la Presidencia el señor Senador Tabaré Viera.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota:)

-7 en 8. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Senador Viera.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.- “Carpeta Nº 1419/2013. PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS. Se establece un régimen horario mínimo de veinte horas semanales efectivas de labor. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 2580/2013.

Carpeta N° 1433/2014. RETIRO OBLIGATORIO DE GENERALES O EQUIVALENTES. Aditivos presentados por el señor Senador Tabaré Viera, en oportunidad del tratamiento del proyecto de ley por el que se modifica el artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157, de 21 de febrero de 1974 (Orgánico de las Fuerzas Armadas). Distribuido N° 2594/2014.

Carpeta N° 1439/2014. EJERCICIO MILITAR COMBINADO ‘TANQUE 2014’. Se autoriza la salida del país de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina a efectos de participar en el mismo entre los días 23 y 27 de junio de 2014. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 2608/2014.

Carpeta N° 1449/2014. CORONEL (Nav.) EN SITUACIÓN DE RETIRO, DON FREDY PRIETO GONZÁLEZ. Se designa para ocupar el cargo de Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 2609/2014.

Invitación remitida por el Presidente del Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo, Brigadier General (Av.) Ismael Alonzo para participar en el Acto de Relevo de su Presidente, a desarrollarse el próximo martes 11 de marzo a las 11 horas, en el Instituto Antártico Uruguayo.

Invitación remitida por el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Ricardo Giambruno para participar en el Acto de Relevo del señor Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur, a llevarse a cabo el próximo viernes 14 de marzo, a la hora 12:00, en la Escuela Naval.

Mail remitido por la Dirección de Relaciones Institucionales de Cancillería, por el que se solicita recibir a la señora Sandra Honoré, Representante Especial del Secretario General de la ONU para Haití, quien visitará nuestro país el próximo viernes 14 de marzo”.

Sobre este mail estuve hablando con representantes de Cancillería y se me informó que el jueves en horas de la tarde la señora representante ya se encontraría en Montevideo. Hicieron esta aclaración por si hay posibilidades de que sea recibida ese día.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Creo que para todos lo mejor es que la recibamos el jueves. Ese día también se reúne la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se encomienda a Secretaría que coordine alguna hora de la tarde del día jueves.

SEÑORA SECRETARIA.- También se dijo que a pesar de que era un tema relativo a la defensa, si la Comisión de Defensa Nacional invitaba a la Comisión de Asuntos Internacionales, con mucho gusto asistirían.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos reunirnos a la hora 16:00.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Por qué no hacemos todo junto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, nos reuniríamos el jueves a la hora 17:00.

(Apoyados.)

-Respecto a una de las invitaciones que nos ha llegado supongo que como la sesión del Senado de mañana será breve no tendremos dificultades para asistir, pero si se complica podemos hacer como en otras oportunidades en que enviamos a alguna delegación de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Desde la Armada Nacional también piden que se confirme la asistencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien de antemano puede confirmar la asistencia para el viernes 14 de marzo, a la hora 12?

SEÑOR BARÁIBAR.- Confirmo la asistencia.

SEÑOR ROSADILLA.- Yo también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces se confirma la asistencia de los señores Senadores Baráibar y Rosadilla en representación de la Comisión de Defensa Nacional.

Se va a dar lectura a una invitación de la Fuerza Aérea uruguaya.

(Se lee:)

"El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Washington R. Martínez, tiene el honor de invitar a Usted a los actos a desarrollarse el día lunes 17 de Marzo a las 11:00 horas en la Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", Avda. don Pedro de Mendoza 5553, con motivo de conmemorarse el 101º Aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya".

-El señor Senador Rosadilla y quien habla confirmamos nuestra presencia.

En relación a uno de los asuntos entrados, quiero aclarar que lo que presenté no es un aditivo, es una modificación.

(Dialogados.)

SEÑOR ABREU.- Me gustaría, si es posible, cursar una invitación al Ministerio de Relaciones Exteriores porque, de acuerdo con la información que tenemos de Naciones Unidas, se ha comparecido en la Comisión que tiene que autorizar o analizar la extensión de la plataforma continental a las 350 millas o 220 millas. Si fue así, me gustaría que fueran convocados el señor Ministro y sus representantes para saber qué tipo de resultado tuvieron y cuál fue el planteo, de acuerdo con la exposición que se hizo oportunamente, como el señor Presidente recordará, sobre los criterios morfológicos, etcétera, que de forma muy didáctica fueron explicados aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la información que tiene, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Que una delegación ya concurrió a Naciones Unidas y que se hizo una presentación. Es una información que tengo de Naciones Unidas, pero a veces uno puede estar equivocado. De manera que, si fue realmente así, pediría que se cursara la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si la Comisión está de acuerdo, consultaríamos si la presentación que se nos adelantó que se iba a realizar ya fue hecha en Naciones Unidas.

Por otra parte, si los señores Senadores me permiten, quisiera plantear un asunto que tiene que ver con una noticia que se publicó en la prensa nacional el día 18 de febrero de 2014, en el sentido de que el Ministerio de Defensa Nacional habría hecho una compra directa especial a la empresa Ritelur S.A. Aparentemente, la Presidenta del Directorio de esta empresa sería la señora Carmen Deambrosis, que es adscripta al señor Ministro de Defensa Nacional. En concreto, se trata de una compra realizada con rubros de Naciones Unidas que vienen para las misiones de paz. Recuerdo que, en oportunidad en que era Ministro nuestro compañero de Comisión el señor Senador Rosadilla, se estableció -y así se nos explicó- que estos fondos, que antiguamente eran gestionados por las Fuerzas, pasaran a ser gestionados directamente por el Ministerio, para, justamente, tener mayor control.

Habida cuenta de que esta es una noticia que a veces causa alarma, porque sería una compra especial, incluso observada por el Tribunal de Cuentas, creo que sería importante, y en ese sentido quisiera hacer moción, invitar al señor Ministro a que concurriera a la Comisión a explicarnos la situación. Hay que tener en cuenta que él mismo declaró en la prensa, ante esta noticia, que no estaba enterado del tema y que se iba a investigar. No dudo que si se comprobara alguna irregularidad, se tomarían las medidas del caso, pero sería bueno, porque esto no tuvo después más respuestas, que

invitáramos al señor Ministro a que viniera a la Comisión para dar las explicaciones correspondientes. Además, sería oportuno aprovechar la ocasión para preguntarle sobre el tema en general, es decir, cómo se invierten todos estos recursos que vienen de Naciones Unidas para las misiones de paz. Sería una forma de rendir cuentas de un dinero que es extrapresupuestal. De manera que en ese sentido hago moción.

SEÑOR ROSADILLA.- Quiero apoyar enfáticamente la propuesta del señor Presidente en el sentido de convocar al señor Ministro y a quien él entienda conveniente, pero creo que sería conveniente agregar la solicitud de que se nos informe sobre las Carpetas Nº 1419/2013, Nº 1433/2014 y Nº 1439/2014 -no así sobre la Nº 1449/2014, porque creo que no es necesario- para no tener que invitarlo nuevamente. De manera que agotaríamos, en primer lugar, el tema propuesto por el señor Presidente y le daríamos luego al Ministerio la posibilidad de informar sobre estas Carpetas.

Reitero lo del principio: apoyo enfáticamente la convocatoria al señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción en el sentido de convocar al señor Ministro de Defensa Nacional.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Está incluido, dentro de la convocatoria al señor Ministro de Defensa Nacional, el Mensaje enviado por el Poder Ejecutivo sobre la designación para ocupar el cargo de miembro integrante militar de la Suprema Corte de Justicia al Coronel Fredy Timoteo Prieto González?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Entonces, propongo que se nombre miembro informante para tratar el caso de este Coronel y así ya lo incluimos en el Orden del Día del Senado, que está muy flaco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, habría que tratar el tema y votarlo. Si tienen opinión formada sobre el asunto y estamos en condiciones de votarlo, lo consideramos.

(Dialogados.)

-Voy a leer el Mensaje del Poder Ejecutivo, que dice: “El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, solicitando la Venia correspondiente para la designación del señor Coronel (Nav.) en situación de retiro don Fredy Timoteo Prieto González como Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia, a los efectos previstos en el artículo 508 del Código de Procedimiento Penal Militar en la redacción dada por el artículo 3ro. de la Ley Nº 14.099 de 22 de diciembre de 1972”.

No hay proyecto de resolución redactado. Si quieren votar esto ahora, la solución que propongo es que se vote el Mensaje del Poder Ejecutivo y luego la Secretaría le dé una redacción.

(Apoyados.)

-Se va a votar el Mensaje del Poder Ejecutivo.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 28 minutos.)